En martes dos de enero de quinientos y quatro años

Este dia se ayunto el conçejo segun lo an de uso y costunbre para entender en las cosas del bien publico desta çibdad conviene a saber los onrrados Jorge de Vigarra alcalde de los quadrilleros y Juan garçia de Tenara y el bachiller baltasar perez de la mesa y Juan bernal de gros Juan de Ribabellosa Juan Ramirez Sancho de Heçes y Juan de morata y pero Ramos y pero de mellado de tyruel

Onrrados lope perez

Pero mayordomo de los menores del conçejo

Ordenaron y mandaron por Razon de la mucha neçesidad y hanbre que en esta çibdad ay por Remedio de este dicho año Juan de Heçes vezino desta çibdad para que de la haga que quisiere de fuera de la conprar y que traya por ganado de burgos de las yeguas que la prendo a vender y que de la primera venta no se lleve alcavala ninguna y que de la segunda venta que vendiere a los vezinos que se lleve de alcavala tres maravedis por cada una y de los tres maravedis de cada una de las coronas por su trabajo y que he hazes y que no la prenda vender ni venda a los vezinos ni de otra persona por mas preçio de como la conprare de los que la troxere a vender de esta çibdad y esto conçerto y asiento se hizo con el dicho Alonso de burgos a Remediar de la alcavala por neçesidad que esta çibdad tyene.